

## **CSL: “Por la Declaración de la Profesión de Policía Local como Penosa y Peligrosa”**

**Difusión de nuestro Documento de Trabajo.  
Contactos con otros Sindicatos**

Como ya hemos dicho en otro artículo de esta revista, el pasado día 22 de Abril y aprovechando los desplazamientos realizados a Madrid por la Comisión Ejecutiva de **CSL** y algunos integrantes más de la Confederación , para apoyar a los compañeros de la Guardia Civil en su manifestación de la Plaza Mayor, y continuando con nuestro empeño de difundir el documento de trabajo realizado por CSL, donde se pretende conseguir la declaración de la Profesión de Policía Local, como Penosa y Peligrosa, al objeto de poder acogernos a los 55 años a lo establecido en la Ley Gral. De la Seguridad Social y los factores reductores que esta establece, y así lograr una justa y merecida Jubilación para todos los policías locales de España, mantuvimos provechosos contactos con los líderes sindicales de **UGT** y **C.C.O.O.** , Sres. Méndez y Fidalgo, a los que además de hacerles entrega de el citado documento, les fue explicada la idea y nuestro planteamiento para poder llevarla adelante, mostrando por su parte, un más que aceptable interés, y manifestandose en el sentido de que desde ambas organizaciones también se consideraba muy importante la resolución de este problema en las Policías Locales y si bien en otras vías o formas, trabajaban para la consecución de ese objetivo.

Por nuestra parte se mostró la lógica satisfacción por la coincidencia de objetivos y se instó a que por parte de sus correspondientes Federaciones, se estudiara la vía por la que aboga la Confederación y su documento de trabajo, para, llegado el momento, aunar los suficientes y necesarios esfuerzos.

Si bien estos contactos ahí que enmarcarlos dentro de la premura y situación del acto y el día en se realizaron, desde **CSL** consideramos fructíferos e interesantes.

### **La Comisión Ejecutiva**



